



Ereduzko oroimenak

Historias de superación: actuaciones,
actitudes y valores no violentos



edefundazioa

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
ÁMBITO DE APLICACIÓN	4
COMPETENCIAS BÁSICAS	5
OBJETIVOS GENERALES	7
CONTENIDOS	8
ITINERARIO PEDAGÓGICO.....	9
METODOLOGÍA.....	10
LOS RECURSOS DIDÁCTICOS.....	11
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	12
UNIDAD DIDÁCTICA	13
EREDUZKO OROIMENAK, HISTORIAS DE SUPERACIÓN: ACTUACIONES, ACTITUDES Y VALORES NOVIOLENTOS	13
LIMITACIÓN DE LIBERTADES Y REPRESIÓN EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA COLECTIVA.....	17
PRIMER BLOQUE - PERDÓN.....	21
SEGUNDO BLOQUE - SOLIDARIDAD.....	25
CUARTO BLOQUE – DESOBEDIENCIA CIVIL	34

INTRODUCCIÓN

Esta Unidad Didáctica se constituye en una herramienta pedagógica para generar reflexiones con jóvenes sobre las posibilidades de reaccionar de maneras propositivas, creativas y favorables a la convivencia pacífica, ante contextos y situaciones de represión social y violencia colectiva.

Estos materiales se basan en las historias de vida de hombres y mujeres anónimas, que si bien no se encuentran en las narrativas de la historia oficial, son dignas de reconocimiento en tanto que, a pesar de la adversidad, optaron por reaccionar de maneras propositivas y solidarias.

Las historias de Alfredo, Florentino, María Juana, María Dolores y José Ignacio tienen lugar en el contexto de la Guerra Civil, la Dictadura franquista y la Segunda Guerra Mundial, periodos de la historia de fuerte represión social en los que se cometieron graves vulneraciones de los derechos humanos contra la población civil.

Sus historias nos permiten entender que en contextos violentos es posible actuar en defensa de la vida y la reconciliación, desde actuaciones, actitudes y valores no violentos.

Bakeola presenta estos materiales pedagógicos con el objetivo de aportar a la recuperación de la memoria histórica de Euskadi, y a partir del reconocimiento y valoración de actuaciones y actitudes favorables a la convivencia pacífica, contribuir con la no repetición de la violencia y la construcción de una cultura de paz.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Estos materiales pedagógicos se constituyen en una herramienta para profesores y profesoras de los centros educativos y para las y los educadores de asociaciones y espacios de educación no formal.

La Unidad Didáctica comprende **cuatro bloques** de actividades que pueden trabajarse de manera conjunta o por separado. Cada una se centra en la reflexión crítica de las actuaciones, actitudes y valores de un personaje en un contexto determinado.

Estos bloques se podrán realizar sueltos y de manera independiente, o todos ellos como un proceso. Éstas serán fácilmente adaptables a las programaciones de cada centro o grupo ya que se encuentran relacionadas con las competencias básicas del sistema educativo.

Tendrán especial acomodo en los programas de tutoría, convivencia, ética y espacios similares, aunque tendrán también posibilidades de incardinación en otras áreas del currículo como euskera, castellano, historia, conocimiento del medio o actividades programadas a lo largo de un trimestre por asociaciones y grupos de tiempo libre.

COMPETENCIAS BÁSICAS

Comunicación lingüística:

- Aclarar conceptos, datos y personajes históricos.
- Adquirir un vocabulario específico básico de la propia materia.
- Argumentar y debatir sobre los temas tratados.
- Relacionar frases y conceptos.

Conocimiento e interacción con el mundo físico:

- Localizar y situar en el mapa la ubicación de diferentes lugares donde ocurrieron los hechos.
- Tratamiento de la información y competencia digital:
- Distinguir entre los aspectos relevantes y los que no lo son, relacionar, comparar fuentes.
- Buscar, seleccionar y analizar información obtenida a través de Internet.
- Integrar y analizar la información de forma crítica.

Aprender a aprender:

- Aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales.
- Conocer las fuentes de información y recogida, clasificación y análisis de la información obtenida por diversos medios.
- Adquirir hábitos de trabajo, organización y distribución del tiempo, realización de consultas, etc.

Autonomía e iniciativa personal:

- Buscar información sobre las diferentes temáticas.
- Realizar debates y trabajos grupales que implican analizar, planificar, actuar y revisar lo hecho y extraer conclusiones.

Social y ciudadana:

Esta competencia es de gran importancia ya que permitirá que las personas jóvenes se conviertan en ciudadanas responsables y activas. También integra el aprendizaje de los derechos y deberes de la ciudadanía, el respeto por los valores democráticos, y da importancia a la solidaridad, la tolerancia y la participación en una sociedad democrática.

El Parlamento Europeo (2005) incluía las “competencias sociales y cívicas”, que definía así:

“Estas competencias incluyen las personales, interpersonales e interculturales y recogen todas las formas de comportamiento que preparan a las personas para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional, especialmente en sociedades cada vez más diversificadas, y , en su caso, para resolver conflictos. La competencia cívica prepara a las personas para participar plenamente en la vida cívica gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas, y al compromiso de participación activa y democracia”

Estos materiales pedagógicos, su desarrollo e implementación pretenden que las personas participantes adquieran esta competencia, la competencia social y ciudadana.

OBJETIVOS GENERALES

- Reconocer y valorar las actuaciones y actitudes de personas que actuaron desde la no violencia en contextos de represión social y vulneración de derechos.
- Dotar de recursos en materia de recuperación de la memoria histórica a las comunidades educativas y a la ciudadanía en general.
- Visibilizar actuaciones, actitudes y valores de personas anónimas reconociendo sus aportaciones a la construcción de una cultura de paz.
- Trabajar garantías de no repetición de la violencia como medio para alcanzar un objetivo social.
- Recuperar la memoria histórica, reconociendo y valorando las diferentes vulneraciones acaecidas.
- Trabajar la reconciliación y atender especialmente a las víctimas, como testigos morales de la violencia sufrida.
- Difundir y divulgar lo que sucedió en nuestro pasado y conectarlo con la promoción de los derechos humanos.

CONTENIDOS

Contenidos conceptuales

- Contextualización de los hechos analizados dentro de la historia de España y Europa.
- Conceptualización de la no violencia y los valores y actitudes favorables a la construcción de culturas de paz.

Contenidos procedimentales

- Trabajo con fuentes diversas de información.
- Obtención, selección y ordenación de datos.
- Expresión y difusión de las propias ideas y opiniones.
- Aproximación a la historia a través de historias de vida.
- Análisis de las causas y consecuencias de los acontecimientos históricos.

Contenidos actitudinales

- Rechazo hacia actitudes y comportamientos violentos e injustos a partir del reconocimiento de la magnitud del daño de los mismos.
- Disposición a reaccionar de formas alternativas a la violencia en situaciones de conflicto social.
- Interés por reconocer y valorar distintas perspectivas ante un mismo hecho o situación.
- Actitud receptiva, colaboradora y tolerante en las relaciones interpersonales y/o con las personas víctimas.
- Interés por los mecanismos y marcos que regulan el funcionamiento de nuestra sociedad, en particular, los comportamientos democráticos y los derechos humanos.
- Valoración y reconocimiento del diálogo, y las actitudes y comportamientos creativos y propositivos como medio para resolver los conflictos.

ITINERARIO PEDAGÓGICO

Las diferentes unidades didácticas siguen el siguiente itinerario en sus actividades:

1. **Conocimiento y análisis de los hechos ocurridos.** Observar la historia desde la perspectiva de hombres y mujeres de la sociedad civil en contextos particulares.
2. **Ampliar el campo de visión de los acontecimientos.** Dimensionar el impacto del uso de la violencia de intencionalidad política, en las vidas de las personas y las comunidades.
3. **Canalización de expresión de sentimientos.** Ayudar a expresar sentimientos y emociones, y trabajar la empatía como la capacidad de poder ponerse en el lugar del otro.
4. **Desarrollo del compromiso de solidaridad con las víctimas.** Rechazo a cualquier forma de vulneración de los derechos humanos y fomento del compromiso personal con la justicia y la no violencia.

Estos materiales pedagógicos facilitarán un conocimiento más cercano de los hechos vividos y las victimizaciones acaecidas y posibilitarán un cambio de conciencia aumentando la sensibilidad respecto a las injusticias vividas.

METODOLOGÍA

La Unidad Didáctica sigue los siguientes planteamientos metodológicos:

- Los materiales pedagógicos fomentan la participación de los y las jóvenes a la hora de implementarlo, ofreciendo espacios para la reflexión crítica y el debate.
- Se dan orientaciones a las personas destinatarias para que descubran, investiguen y conozcan iniciativas no violentas de respuesta a los conflictos que sucedieron en los distintos momentos y contextos planteados.
- Se utiliza una metodología socioafectiva que promueve una participación activa del conjunto del grupo. El aprendizaje resultante incluye componentes cognitivos, emocionales y prácticos.
- Se realiza una evaluación continua para poder realizar cambios que se adapten a las realidades de los diferentes colectivos en los que se implementará el programa.
- Se promueve la evaluación del grupo y la evaluación del profesorado y las y los educadores.

LOS RECURSOS DIDÁCTICOS

Los libros no son suficientes para motivar al alumnado y/o las/os jóvenes acostumbradas/os a la imagen y la tecnología. Si se pretenden personas dinámicas y participativas, se deben utilizar recursos que lo favorezcan. Es fundamental que las y los educandos se involucren en su proceso de aprendizaje.

Se atraerá mejor su atención si se emplea diferentes materiales como fotografías o vídeos, entre otros. Estos materiales facilitarán que el educando se implique, se sensibilice y son idóneos para explicar el contexto histórico, pues le permitirá hacerse una idea exacta de la realidad fomentando la reflexión y el debate.

Los educandos pertenecen a una generación familiarizada con Internet, por lo que no se debe desaprovechar este recurso para trabajar diferentes actividades comunicativas.

Cuanto más interesado e involucrado esté el educando en su proceso de aprendizaje, más satisfactorios serán los resultados, por lo que todos los recursos son pocos para que el educando disfrute aprendiendo.

Para que estos recursos tengan el efecto deseado, los/as educadores deberán, además de realizar un trabajo de imaginación, adaptarlos y secuenciarlos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación busca identificar las transformaciones en las formas de aproximarse a una idea, concepto o situación tras un proceso de enseñanza aprendizaje.

El propósito de la evaluación que se incluye en esta Unidad Didáctica es valorar el grado de consecución de los objetivos, y las competencias, anteriormente descritas.

Instrumentos de evaluación

-Pruebas de estimación objetiva: pueden ser orales o escritas y se realizarán al finalizar cada sección.

-Observación del trabajo diario: participación y nivel de elaboración argumentativa.

-Actitud y comportamiento: Asistencia, puntualidad, interés, iniciativa, uso adecuado del material, respeto por los y las compañeras y por los relatos de vida.

UNIDAD DIDÁCTICA

EREDUZKO OROIMENAK, HISTORIAS DE SUPERACIÓN: ACTUACIONES, ACTITUDES Y VALORES NOVIOLENTOS

LIMITACIÓN DE LIBERTADES Y REPRESIÓN EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA COLECTIVA

Guerra Civil

Actualmente, todavía no hay un acuerdo oficial en torno al número de víctimas de la Guerra Civil, pero se suele calcular en torno a 500.000 personas muertas durante la guerra. Se incluyen aquí no sólo los muertos en el frente, sino también las personas asesinadas y ejecutadas en la retaguardia durante el transcurso de la contienda.

A estas cifras, hay que sumar unas 450.000 personas que forzosamente siguieron diferentes rutas de exilio: por mar a Sudamérica; por tierra en gran medida a Francia, pero también a Inglaterra y otros países europeos. Posteriormente, se calcula que, finalizada la guerra, 50.000 personas fueron ejecutadas fruto de la represión sistemática en forma de ejecuciones sumarías y paseos. Por otra parte, debe sumarse, además, otras 120.000 personas que murieron por hambre y enfermedad y, en el caso de las personas presas, las pésimas condiciones de las cárceles.

La represión fue generalizada durante la guerra. Básicamente, la persecución social se centró en todas aquellas personas sospechosas de simpatizar con el bando contrario. En el bando sublevado la represión se dirigió especialmente hacia los sindicalistas, políticos republicanos o cualquier persona que supuestamente les apoyara. Víctimas de esta represión fueron también las mujeres, no sólo las que tomaron parte activa en la contienda, sino también todas aquellas mujeres, viudas, huérfanas sin ningún tipo de sustento ni posibilidad de trabajar y que fueron humilladas por el mero hecho de ser "pariente de rojo". Fueron detenidas como medida de chantaje o de castigo hacia sus familiares, o incluso a veces bajo la acusación de no haber sabido "contener a sus hombres". Por este motivo, muchas mujeres fueron encarceladas durante años sin acusaciones concretas.

Exilio y Segunda Guerra Mundial

Al final de la Guerra Civil española, cientos de miles de españoles cruzaron la frontera con Francia - se calcula que medio millón - para huir del fascismo y fueron enviados a campos de internamiento. Miles de hombres se unieron a las Compañías de Trabajadores Extranjeros, muchas de las cuales se encargaban de construir fortificaciones en el noreste de Francia.

Con el avance del ejército nazi en mayo de 1940, las defensas francesas se vieron desbordadas y muchos de estos españoles cayeron en manos nazis. El gobierno franquista, aliado del nacionalsocialismo, se desentendió, ya que consideraba a estos prisioneros "rojos que no eran españoles". Este hecho permitió a las autoridades nazis comenzar en agosto de 1940 la deportación de españoles a los campos nazis. En ese mismo año fueron más de siete mil los republicanos españoles deportados a campos de concentración nazis.

En total, se calcula que unos 10.000 españoles fueron internados en estos campos: Mauthausen, Dachau, Buchenwald, Sachsenhausen, Bergen-Belsen, Ravensbrück, Treblinka, Auschwitz o Neuengamme. Más de la mitad murieron en ellos. Los supervivientes tuvieron que enfrentarse al rechazo y la persecución en su propio país por parte del gobierno de Franco hasta 1975.

Dictadura

La represión continuó al finalizar la guerra civil. El instaurado régimen franquista utilizó numerosos métodos represivos para afirmar su poder. Los ajusticiamientos, los asesinatos y las desapariciones forzadas fueron comunes en los primeros años. A ello hay que añadir las depuraciones y purgas tanto de cargos públicos como de personas trabajadoras de empresas, con objeto de colocar en los puestos personas afines al franquismo, además de multas, incautaciones de bienes, los trabajos forzados, etc. Métodos todos ellos propios de regímenes totalitarios que buscaban así imponer una ideología.

En la misma línea, el franquismo hizo grandes esfuerzos por dominar todos los aspectos de la vida, silenciando o reprimiendo cualquier manifestación social y cultural que no expresara la ideología nacional-católica dominante. Lo hizo mediante la censura y la propaganda en medios de comunicación, en la literatura, en el cine o en el teatro. Asimismo, en los primeros años de posguerra, el régimen persiguió de forma sistemática el resto de lenguas habladas en el territorio que no fueran el castellano, como fue el caso del euskera.

En el ámbito religioso, la religión católica fue instaurada como religión oficial del Estado. La educación de las mujeres siguió los principios doctrinales de esta ideología que condujo, por ejemplo, en el ámbito educativo a una separación de sexos en las aulas, y, en el social, a la confinación de la mujer estrictamente al espacio del hogar, negándole así la posibilidad de integrarse en el mundo laboral y empujándola a una dependencia económica y social de su marido, padre, hermano, etc.

Y, por supuesto, la vida política también fue copada en exclusividad por el régimen. La Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET y de las JONS) fue el partido único del régimen franquista y, es decir, el único partido permitido en España tras la Guerra Civil, y la Organización Sindical Española (OSE), conocida comúnmente como el Sindicato Vertical, fue la única central sindical que existió en España durante el periodo franquista. Fue así como Franco pudo imponer su régimen y perpetuarse en el cargo hasta su muerte.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Que el/la joven valore actuaciones y actitudes no violentas en contextos de fuerte represión y violencia colectiva.
2. Que el/la joven amplíe su comprensión sobre los acontecimientos sucedidos durante la Guerra Civil, la Dictadura franquista y la Segunda Guerra Mundial.
3. Que el/la joven tome conciencia de las vulneraciones de derechos fundamentales que se cometieron en nuestro pasado reciente.
4. Que el/la joven analice de manera crítica las consecuencias del uso de la violencia como mecanismo para alcanzar un objetivo social.
5. Que el/la joven empatice con otras personas representándose otros contextos de significado distintos a los propios.
6. Que el/la joven desarrolle compromisos en torno a la no repetición de la violencia.
7. Que el/la joven comprenda la importancia que tiene la aplicación de los derechos humanos en nuestra realidad social.

PRIMER BLOQUE - PERDÓN

DESCRIPCIÓN

Las actividades de este bloque están orientadas al reconocimiento del perdón como un valor, que en contextos de represión y violencia colectiva, requiere empatía, y el reconocimiento y respeto de la dignidad humana en todas las personas, aún los peores enemigos.

OBJETIVOS

- Que el/la joven se sitúe en el momento histórico que se va a trabajar y reconozca el daño que causaron las vulneraciones de derechos fundamentales ocurridas durante la Guerra Civil.
- Que el/la joven comprenda la relación entre el perdón y la no repetición de la violencia en contextos de vulneración de los derechos fundamentales y represión social.

Material

- Internet
- Proyector
- Enlace del vídeo [La Guerra Civil Española en 7 minutos](#); enlace del vídeo: [Violencia colectiva](#), de Darío Páez.

Para los y las jóvenes:

- [Cómic con la vida de Alfredo Espinosa Orive](#)

Apoyo para las y los educadores:

- [La historia de Alfredo Espinosa Orive](#)
- [Conceptualización del perdón](#)

Primera parte: El País Vasco en la Guerra Civil

En esta primera parte se pretende situar a los y las jóvenes en el momento histórico en el que se inicia la Guerra Civil en España y su impacto y desarrollo en el País Vasco.

Desarrollo

Se proyecta el vídeo [La Guerra Civil Española en 7 minutos](#)

Se pide que los y las jóvenes conformen una mesa redonda para comentar el vídeo a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Qué os ha llamado la atención del vídeo?
- ¿Qué sabéis acerca de cómo se vivió la Guerra Civil en el País Vasco?
- ¿Sabéis de alguien que haya vivido en el País Vasco en el periodo de la Guerra Civil? ¿Cómo fue su experiencia?

Se intentará recoger el mayor número de intervenciones haciendo énfasis en el contexto autoritario y de represión que se vivió en aquella época.

Segunda parte: La vida de Alfonso Espinosa Orive

La segunda parte de este bloque busca estudiar el caso concreto de la vida de Alfonso Espinosa en el contexto de La Guerra Civil para permitirle a los y las jóvenes dimensionar el riesgo que corría y el valor que Alfonso le daba a la vida y a la libertad.

Desarrollo

El educador/ora introduce la vida del personaje La historia de Alfredo Espinosa Orive, omitiendo el contenido de la carta en la que perdona a sus enemigos, pero sí mencionando que tuvo oportunidad de escribirle una carta al Lehendakari Aguirre antes de ser fusilado.

Se pide a los jóvenes que se organicen en grupos de cinco o seis personas y que en un tiempo aproximado de 15 minutos redacten (medio folio) la carta que se imaginan que Alfonso Espinosa Orive pudo escribirle al Lehendakari Aguirre refiriéndose a quienes lo habían traicionado, antes de ser fusilado.

Se ponen en común las respuestas de los distintos grupos y se contrastan con la carta original que Alfonso Espinosa le escribió al Lehendakari Aguirre en donde pide perdón para los enemigos de la República:

"Cuando la historia nos juzgue a todos, sabrán que nosotros hicimos lo indecible por evitar la muerte a los presos y por conservar el respeto absoluto a toda idea opuesta a la nuestra. Cuando condenen los tribunales a alguno a muerte, mi voto, desde el otro mundo, es siempre por el indulto pues pienso en que pueda tener madre o esposa e hijos y la terrible condena siempre la sufrirán personas inocentes. Pídeles tú a mis compañeros, en mi nombre, lo que yo te pido, y os suplico no ejerzáis represalias con los presos que hoy tenéis, pues bastante han sufrido como sufro yo. El que no esté procesado en estos momentos ponerlo en libertad."

Tercera parte: El perdón

Esta última parte busca que los y las jóvenes resignifiquen el perdón; que más allá de emplearse en situaciones cotidianas, requiere una reflexión profunda, empatía y respeto por la dignidad de todas las personas.

Desarrollo

Se les reparten a los y las jóvenes copias del [cómic del perdón](#) y se les pide que conformen una mesa redonda para comentar las distintas opiniones que suscitan las reflexiones de Manuel Espinosa antes de ser fusilado.

Preguntas para el debate:

- ¿Qué opináis de las reflexiones de Manuel Espinosa previas a su muerte?
- ¿Consideráis que es una actitud ingenua?
- ¿Creéis que fue fácil para él escribir esta carta?
- ¿Qué consideráis que requiere más valentía y fortaleza: perdonar o reaccionar con violencia ante los enemigos?

El educador/ora retomará las respuestas de los y las jóvenes y cerrará el debate con una la definición de perdón:

El perdón es una decisión, una actitud y un proceso. Es algo que ofrecemos a otras personas y algo que aceptamos para nosotros/as. El perdón no hace que se olvide la agresión recibida, pero sí ayuda a explicarla y entenderla desde una perspectiva menos personal, más amplia. Nos hace pensar que el sufrimiento y la maldad son partes inevitables de la vida, favorece el restablecimiento del equilibrio y la paz interior y ayuda a abrir una ventana de oportunidad al mundo.

SEGUNDO BLOQUE - SOLIDARIDAD

DESCRIPCIÓN

El segundo bloque de esta Unidad Didáctica se compone de distintas actividades orientadas al reconocimiento de la vida de Florentino Goikoetxea quien, desde la solidaridad, actuó de manera ejemplarizante en contra de regímenes autoritarios y fascistas en el contexto de la Segunda Guerra Mundial.

OBJETIVOS

- Que el/la joven reconozca la importancia de la función de los *Mugalaris* en el contexto de la Segunda Guerra Mundial y los beneficios que este colectivo le proporcionó a cientos de personas.
- Que el/la joven reflexione sobre las posibilidades de aportar a la construcción de una cultura de paz desde actitudes orientadas a la solidaridad en su propio contexto de desarrollo.

Material

- Internet
- Proyector
- Enlace del vídeo [La Red Comète en el País Vasco](#)
- Tarjetas con letras del abecedario (la letra E debe estar dos veces)

Para los y las jóvenes:

[Cómic con la vida de Florentino Goikoetxea](#)

Apoyo para las y los educadores:

- [La historia de Florentino Goikoetxea](#)
- [Conceptualización de la solidaridad](#)

Primera parte: La Red Comète en la Segunda Guerra Mundial

La primera parte de este bloque busca situar a los y las jóvenes en el periodo de la Segunda Guerra Mundial. Específicamente en la Muga, la frontera de España con Francia, en uno de los puntos donde un grupo de vascos de ambos lados de la frontera, se articuló al trabajo de la Red Comète con el objetivo de evacuar a los combatientes aliados perseguidos por los nazis.

Desarrollo

Se proyecta el vídeo [La Red Comète en el País Vasco](#)

Se les pide a los y las jóvenes que conformen una mesa redonda para comentar el vídeo a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Qué os ha llamado la atención del vídeo?
- ¿Sabíais de la existencia de contrabandistas en la frontera en aquella época?
- ¿Qué creéis que habría pasado si la guardia civil o la Gestapo en Francia hubieran capturado a los mugalaris?
- ¿Consideráis que vale la pena el riesgo que corrían?
- ¿Por qué creéis que los mugalaris se arriesgaban de esa manera?

El educador/ora contestará a las posibles preguntas de los y las jóvenes a partir del [material de apoyo para las y los educadores](#).

Segunda parte: La vida de Florentino Goikoetxea

La segunda parte del bloque busca profundizar en la historia de Florentino Goikoetxea para generar reflexiones sobre el valor de las acciones del mugalari y el impacto que tuvo en la vida de cientos de personas.

El educador/ora repartirá copias del [cómico de Florentino](#) a los y las jóvenes e irán repasando conjuntamente los distintos momentos que vivió Florentino desde que se unió a la Red Comète, basándose en el [material de apoyo](#).

Tercera parte: La Solidaridad

La tercera parte del bloque se orienta a generar reflexiones acerca de la solidaridad como un valor que, a través del reconocimiento de las dificultades y necesidades de los otros, permite conformar redes y actuar a favor del colectivo y no del beneficio individual.

Desarrollo

Actividad: El círculo del bienestar

- Se pide a los y las jóvenes que conformen un círculo con las sillas.
- En el centro el educador/ora pondrá tarjetas, cada una con una letra del abecedario (la letra E deberá estar en dos tarjetas distintas).
- Se les pedirá a los y las jóvenes que a la cuenta de tres busquen entre las tarjetas las letras para conformar la palabra **BIENESTAR**.
- Cada persona que haya encontrado una letra para la palabra podrá hacer parte del **círculo del bienestar**, que conformarán tomándose de las manos.
- Se le informa al grupo que las personas que quedaron fuera podrán negociar o intentar convencer, de manera creativa, a los integrantes del círculo del bienestar para que los dejen entrar al grupo, pero que tengan en cuenta que **entre más número de personas, menor nivel de bienestar tendrán**.
- Se termina la actividad cuando los integrantes del grupo hayan dejado entrar al círculo por lo menos a una persona o cuando quede por lo menos una persona por fuera del círculo.

Se cerrará la actividad con una reflexión orientada por las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se sintieron las personas que encontraron las letras para conformar la palabra?
- ¿Cómo se sintieron las personas que pudieron negociar su entrada al círculo del bienestar?
- ¿Cómo se sintieron las personas que quedaron fuera del círculo del bienestar?
- A las personas del círculo del bienestar: ¿Por qué no dejaron entrar a todos y todas al círculo?

Reflexión

Si bien se dijo en las instrucciones que a menor número de personas, mayor nivel de bienestar tendrían las personas del círculo, hay personas que no se sienten cómodas siguiendo reglas o imposiciones autoritarias que benefician a unos y perjudican a otros. Si actuamos en nuestras vidas desde la solidaridad, podemos pasar por alto estas reglas y actuar como un colectivo, como un todo, para que el beneficio no sea individual, o para unos pocos, sino para todo el grupo.

*Si el educador/ora la considera pertinente puede retomar el ejemplo de Florentino Goikoetxea para ilustrar esta idea.

Se cierra la actividad con la definición de solidaridad:

La solidaridad es un valor personal que supone la capacidad que tienen los miembros que pertenecen a una comunidad de actuar como un todo. Esto se produce porque los miembros comparten intereses y necesidades entre sí, gracias a los lazos sociales que les unen. La solidaridad se basa en el respeto y la empatía que nos conduce a comprender que la otra persona necesita de nuestra colaboración o apoyo.

TERCER BLOQUE - RESILIENCIA

DESCRIPCIÓN

El tercer bloque de esta Unidad Didáctica plantea actividades que buscan promover reflexiones en los y las jóvenes sobre la capacidad de luchar por sobrevivir y salir adelante que las personas podemos desarrollar en condiciones extremas de vulneración y violencia.

En este bloque se trabajan las historias de María Juana Gesalaga Etxaide y de José Ignacio de Sola Tamames para abordar reflexiones sobre la magnitud del daño de la violencia, pero también de la capacidad de las personas de hacer frente a la adversidad, llevando esas reflexiones a sus propias realidades sociales.

OBJETIVOS

- Que el/la joven reconozca y valore la capacidad de resiliencia como una característica útil para hacer frente a la adversidad.
- Que el/la joven reflexione sobre las herramientas que se pueden adquirir en la vida para resistir situaciones difíciles.

Material

- Papel estraza
- Rotuladores
- Post-its

Para los y las jóvenes:

- [Cómico con la vida de María Juana Guesalaga Etxaide.](#)
- [Cómico con la vida de José Ignacio de Sola Tamames.](#)

Apoyo para las y los educadores:

- [La historia de María Juana Guesalaga Etxaide.](#)
- [Conceptualización de la resiliencia](#) (Link).

Primera parte: la guerra y el exilio

Esta primera parte del bloque busca generar comprensiones en los y las jóvenes acerca del contexto social y de violencia colectiva que vivieron miles de vascos y vascas fieles a la República y a la ideología diversa (socialistas, anarquistas y nacionalistas, entre otros), que fueron exiliadas durante la Guerra Civil y la Segunda Guerra Mundial.

Desarrollo

Se inicia la actividad con el visionado del vídeo [Esclavos del Tercer Reich](#)

Se les pide a los y las jóvenes que conformen una mesa redonda para comentar el vídeo a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Qué os ha llamado la atención del vídeo?
- ¿Qué características creéis que tenían en común los vascos y vascas que fueron exiliados?
- ¿Conocéis la historia de alguna persona vasca que haya estado en un campo de concentración?

Explicación:

CONTEXTUALIZACIÓN SOBRE LA DEPORTACIÓN VASCA A CAMPOS DE CONCENTRACIÓN

Caído el frente del Norte, y tiempo después, con la derrota de la II República y el final de la Guerra Civil, medio millón de españoles y españolas cruzan los Pirineos huyendo de la represión de la dictadura franquista. Entre otros, miles de vascos y vascas que, fieles a la República y de ideología diversa (socialistas, anarquistas, nacionalistas, etc.), se instalan en Francia con la esperanza de regresar de nuevo a su patria para acabar con el nuevo régimen gracias al apoyo de las democracias occidentales. Los acontecimientos que sucedieron poco después en Europa vinieron a truncar sus sueños. La acogida del gobierno francés es fría ya que cientos de miles de personas exiliadas son enviadas a campos de internamiento, como el de Argelès-sur-Mer, en Perpignan, y el tristemente famoso campo de Gurs, en el Beáin, junto a la frontera con Zuberoa, donde en mayo de 1939 se contabilizan 6.555 personas de origen vasco. Poco tiempo después el gobierno francés va a vaciar estos campos de internamiento

poniendo al servicio de su ejército a los excombatientes republicanos. A las puertas de una guerra inevitable, necesita mano de obra para fortificar sus líneas defensivas.

La deportación

A partir de 1940 son marcados con un triángulo azul, el reservado para los apátridas, y enviados a campos de concentración repartidos por la geografía europea: Dachau, Buchenwald, Flossenbürg, Neuengamme, el campo para mujeres de Ravensbrück, o Mauthausen, el campo donde fueron a parar gran parte de los deportados de origen español y vasco. En torno a 150 vascas y vascos pasan por estos campos de concentración bajo unas condiciones terribles. La mitad de las vascas y vascos que son deportados mueren. Otros fallecen poco después de su liberación.

Segunda parte: La historia de María Juana Guesalaga Etxaide y de José Ignacio de Sola Tamames

La segunda parte de este bloque busca que los y las jóvenes conozcan la vida de dos personas que sobrevivieron a los campos de concentración para que logren representarse de manera más clara el daño que supuso en las víctimas esta experiencia.

Desarrollo

Se conforman dos grupos: el grupo A y el B. A cada grupo se le entregará un pliego de papel estraza y rotuladores.

Al grupo A se le hará entrega del cómic con la vida de María Juana Guesalaga y al grupo B se le entregará el cómic con la vida de José Ignacio de Sola Tamames.

Se les pide a los y las jóvenes que representen una línea del tiempo con los momentos que marcaron la vida de cada uno de los personajes.

El grupo A presentará la historia de María Juana al grupo B y éste presentará al grupo A la historia de vida de José Ignacio de Sola Tamames.

El educador/ora complementará la exposición de los y las jóvenes a partir del [material de apoyo](#).

Tercera parte: la resiliencia y la solidaridad

La última parte del bloque busca que los y las jóvenes identifiquen los elementos que hacen que las personas puedan resistir con mayor fortaleza situaciones de violencia.

Desarrollo

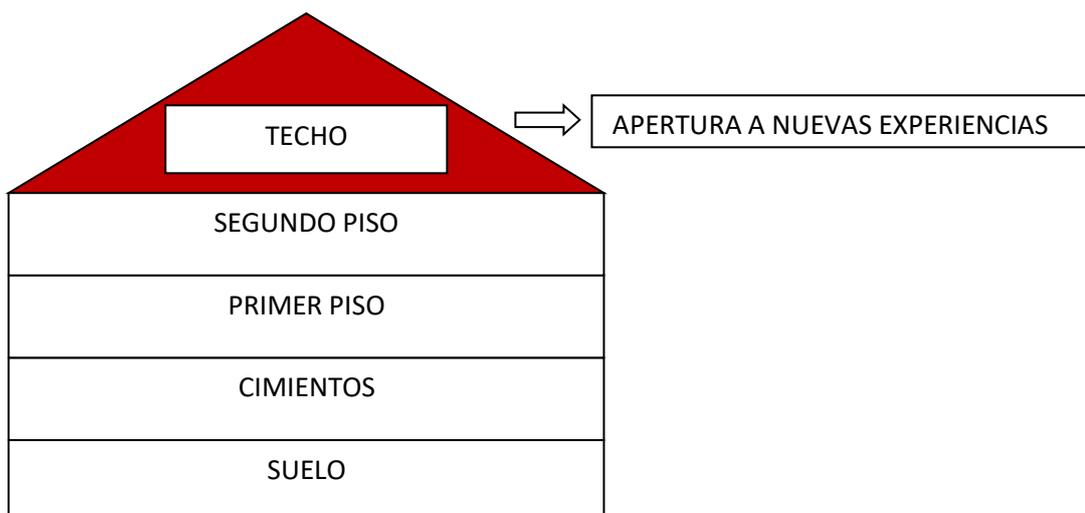
Visionado del vídeo "[la resiliencia](#)", de Darío Páez.

Se conforma una mesa redonda y se hacen las siguientes preguntas:

- ¿Qué opináis de la vida de María Juana?
- ¿Qué opináis de la vida de José Ignacio?
- ¿Creéis que el sufrimiento de los hombres y de las mujeres fue distinto en los campos de concentración?
- ¿Creéis que todas las personas tienen la misma capacidad de enfrentar situaciones adversas de violencia de la misma manera?

Se hace el símil de la fortaleza o debilidad que pueda presentar una persona ante las adversidades, con los materiales fuertes o frágiles de una casa que le permiten enfrentar, mejor o peor, huracanes y tempestades.

Se dibuja la siguiente estructura en la pizarra basado en el modelo de la casita de Vanistendael:



Se les pide a los y las jóvenes que escriban en los post its y ubiquen en las distintas secciones las respuestas a las siguientes preguntas:

- Sección "suelo": ¿Cuáles son las cosas básicas que necesitamos las personas para poder avanzar en la vida? (**vivienda, alimento, ropa**).
- Sección "Cimientos": ¿Con quiénes podemos establecer relaciones de amistad, apoyo y confianza? (**familia, amigos**).
- Sección "primer piso": ¿Qué objetivos o propósitos le dan sentido a la vida de las personas? (**religión, compromiso político o humanitario, entre otros**).
- Sección "segundo piso": ¿Qué aptitudes o características le ayudan a las personas a sobrellevar mejor la vida? (**tolerancia a la frustración, autoestima, habilidades sociales, sentido del humor, entre otros**).
- Sección "techo" ¿Cómo os sentís al enfrentar nuevas experiencias? ¿Estáis cómodos ante situaciones imprevisibles y novedosas?

Cuando los y las jóvenes hayan rellenado las secciones de la casa con sus ideas, se desarrolla una reflexión a partir de las siguientes preguntas, haciendo énfasis en el tejido de redes sociales fuertes basadas en la confianza, la lealtad y la solidaridad:

- ¿De quién depende que la estructura de la casa sea fuerte o débil? ¿Qué podemos hacer en nuestras vidas para fortalecer nuestras casas?
- ¿Cómo podemos hacer para construir una red familiar y social fuerte que nos brinde soporte y bienestar en momentos de adversidad?

El educador/ora retoma las intervenciones de las y los jóvenes y cierra la reflexión con la definición de resiliencia:

"La resiliencia es la facultad de un material para deformarse y recuperar su estructura original, o para soportar grandes sobrecargas sin fracturarse.

Se trata de la capacidad de las personas de superar y hacer frente a las adversidades sin que ello suponga un menoscabo en la persona.

Existe una metáfora que ejemplifica este concepto:

Cuando el caudal de un río sube abundantemente, los juncos que están en ese río se doblan, sin llegar a romperse, y luego vuelven a su posición inicial cuando las aguas recuperan su nivel habitual."

CUARTO BLOQUE – DESOBEDIENCIA CIVIL

DESCRIPCIÓN

El cuarto y último bloque de esta Unidad Didáctica, aborda el tema de la desobediencia civil como una forma de hacer frente a la violencia sin utilizar la violencia, empleando formas más inteligentes, creativas y constructivas, orientadas por el reconocimiento y respeto a los derechos humanos y rechazando leyes autoritarias.

OBJETIVOS

- Que el/la joven reconozca la desobediencia civil como una forma de actuar a favor del respeto y garantía de los derechos humanos oponiéndose a leyes y sistemas autoritarios que vulneran la dignidad humana.
- Que el/la joven identifique otras actuaciones de colectivos sociales que desde la desobediencia civil buscan reivindicar sus derechos en la actualidad.

Material

- Internet
- Proyector
- Enlace del vídeo: [Persecución cultural durante el franquismo. El nacimiento de las ikastolas](#)
- Enlaces de vídeos "[La Noviolencia](#)" y "[Desobediencia Civil](#)" de J. Castañar.
- Fichas con la vida de Rosa Parks, Mahatma Ghandi en un mismo sobre.

Para los y las jóvenes:

- [Cómics con la vida de María Dolores Goya](#)

Apoyo para las y los educadores:

- [La historia de María Dolores Goya](#)
- [Conceptualización de la desobediencia civil.](#)

Primera parte: la dictadura franquista y la represión cultural

Desarrollo

Se inicia la actividad con el visionado del vídeo [Persecución cultural durante el franquismo. El nacimiento de las ikastolas](#)

Se les pide a los y las jóvenes que conformen una mesa redonda para comentar el vídeo a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Os imagináis que no pudierais hablar en euskera en los diferentes espacios sociales de vuestras vidas?
- ¿Conocéis a alguien de vuestras familias o amigos que hayan sufrido algún castigo o represión por hablar en euskera?
- ¿Qué valor tiene el euskera para la cultura vasca?
- ¿Creéis que seríamos las mismas personas sin el euskera en nuestras vidas?

Segunda parte: La historia de María Dolores Goya

Se le reparte una copia del cómic de María Dolores Goya a cada uno de los y las jóvenes. En base al [material de apoyo](#), el educador/ora narrará la historia de la andereño de manera que los y las jóvenes puedan seguirla en el [cómic](#).

Tercera parte: la desobediencia civil

Se proyectan los vídeos de ["Noviolencia"](#) y ["Desobediencia Civil"](#) de Jesús Castañar y se resalta que la desobediencia civil es una forma de acción noviolenta que se resiste a las leyes autoritarias que las personas consideran, atentan contra la dignidad humana. Estas formas de actuar se enfrentan al castigo y a la represión pero priorizan el bienestar y el ejercicio de los derechos humanos.

En mesa redonda se plantean las siguientes preguntas para el debate:

- ¿Creéis que valió la pena el riesgo que corrió María Dolores al desobedecer las leyes impuestas por la dictadura?
- ¿Creéis que habría logrado algo sin el apoyo de los padres de familia que apoyaban su labor?
- ¿Conocéis otros personajes en la historia que hayan desobedecido y hayan logrado avances en el acceso y ejercicio de los derechos humanos de distintos grupos sociales?

Se explica que así como la desobediencia civil de las andereños contribuyó a que hoy en día la cultura vasca se haya consolidado, otras personas que se resistieron a regímenes o leyes autoritarias y opresoras han abierto el camino hacia el ejercicio de los derechos humanos y la democracia.

Opcional: El educador o educadora podrá dar los ejemplos de Gandhi o de Rosa Parks de las siguientes fichas:

MAHATMA GANDHI



Fue un pensador y político indio. Nació el 2 de octubre de 1869 y falleció el 30 de enero de 1948. Se le conoce con el sobrenombre de Mahatma Gandhi (gran Alma).

Llevó una vida simple, confeccionando sus propias piezas de ropa y además siendo un destacado vegetariano bajo el principio ético de no hacer daño a ningún ser vivo.

Desde 1918 figuró abiertamente al frente del movimiento nacionalista indio. Instauró nuevos métodos de lucha (las protestas pacíficas y las huelgas de hambre), y en sus programas rechazaba la lucha armada y predicaba la no violencia como medio para resistir al dominio británico. Encarcelado en varias ocasiones, pronto se convirtió en un héroe nacional.

En 1931 participó en la Conferencia de Londres, donde reclamó la independencia de la India.

Una vez conseguida la independencia, Gandhi trató de reformar la sociedad india, apostando por integrar las castas más bajas (los shudrá o 'esclavos', los parias o 'intocables' y los mlecha o 'bárbaros'), y por desarrollar las zonas rurales.

Desaprobó los conflictos religiosos que siguieron a la independencia de la India, defendiendo a los musulmanes en territorio hindú, siendo asesinado por ello por Nathuram Godse, un fanático integrista indio, el 30 de enero de 1948 a la edad de 78 años.

ROSA PARKS



(Alabama, 1913) Defensora de los derechos civiles estadounidense. Hija de un carpintero y de una maestra, cursó estudios en la escuela industrial Montgomery Industrial School for Girls y en el colegio para maestros Alabama State Teachers College. Finalizados sus estudios, Rosa se casó con Raymond Parks.

El matrimonio vivía en una época en que la segregación, o sea la separación de las personas por motivos raciales o religiosos, predominaba todavía en la mayor parte de los estados del sur. Decidida a combatir el segregacionismo, se convirtió en 1949 en asesora de una asociación para promover el bienestar de los negros, la National Association for the Advancement of Colored People (NAACP).

En 1955 tuvo lugar el incidente que la haría mundialmente famosa; pocas veces un acto tan nimio ha tenido tan importantes consecuencias, en este caso, en el terreno de la lucha por la igualdad de derechos en Norteamérica. Esta humilde modista negra, se negaba a ceder su asiento en el autobús a un viajero blanco. El conductor llamó a la policía y la mujer fue detenida y obligada a pagar una multa de catorce dólares. El hecho puso de manifiesto una vez más las condiciones de segregación a que estaban sometidas las gentes de color, que tenían prohibido el acceso a piscinas, escuelas, restaurantes y un gran número de servicios públicos exclusivos para los blancos.

El incidente del autobús tuvo como primer efecto la creación de la Montgomery Improvement Association, cuya finalidad era la defensa de los derechos civiles de la minoría negra. Martin Luther King fue su presidente. La asociación organizó un boicot a los autobuses de Montgomery que tuvo un seguimiento masivo y fue un rotundo éxito: duró 382 días y contribuyó a que la causa de los afroamericanos de Montgomery fuese conocida en todo mundo. Como consecuencia de ello, el gobierno norteamericano se vio obligado a abolir la segregación en los transportes públicos.

En 1957, esta mujer y su marido se establecieron en Detroit, Michigan, donde prosiguió su actividad en la defensa de los derechos civiles.